

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 007 de 2018****ADENDA N° 5**

**FIDUPREVISORA S.A.**, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC**, de conformidad con los términos de referencia en el numeral 4.3 adendas: "La entidad Contratante podrá modificar los Términos de Referencia a través de Adendas, las cuales se publicarán en la página web de la Contratante. Será responsabilidad exclusiva del Proponente atender y tener en cuenta todas las Adendas expedidas en el presente proceso de selección para la elaboración de su propuesta y verificar todas las respuestas a las observaciones que se deriven del presente proceso" en el proceso Licitación Privada Abierta N°007 de 2018, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DE VIAS PARA LOS PROYECTO 1, Y PROYECTO 2, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS**", mediante el presente documento, se permite modificar los Términos de Referencia así:

1. Se modifica el numeral **2.1 CRONOGRAMA**, en el sentido de modificar la fecha de publicación del Acta de aceptación de oferta y la fecha de suscripción del contrato, las cuales quedarán de la siguiente manera:

"(...)"

**CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN</b>
<i>Acta de aceptación de oferta</i>	<b>Fecha:</b> 31 de diciembre de 2018. <b>Lugar:</b> Fiduciaria La Previsora S.A. <a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a>
<i>Suscripción del Contrato</i>	El contrato se suscribirá dentro de los 10 hábiles siguientes a la aceptación de oferta.

(...)"

Las demás disposiciones consagrados en los Términos de referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada en Bogotá D.C, el 26 de diciembre de 2018.

PUBLÍQUESE



**MIILDRED ACUÑA DIAZ**

Líder Jurídica de Obras por Impuestos - FIDUPREVISORA S.A.